



PROYECTO

“Empoderando a niños y niñas indígenas a través de un modelo educativo intercultural y transformador de género en Rabinal”

Términos de referencia

Consultoría:

“Sistematización y registro audiovisual de la experiencia de elaborar proyectos de vida de niñas y niños de sexto primaria y primer grado de secundaria de escuelas públicas del municipio de Rabinal”

1. Antecedentes –Institucionales y de proyecto

El Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA- surge en 1989 con el objetivo de apoyar y atender la educación de los pueblos indígenas de Guatemala. A lo largo de estos 33 años de historia, PRODESSA ha desarrollado distintos procesos educativos que han tenido un impacto nacional y regional, entre los más importantes están: la propuesta de alfabetización en idiomas Mayas a finales de los años noventa, el currículo de formación de docentes bilingües del nivel medio en el Instituto Guillermo Woods que sirvió de referente para la propuesta de Educación Maya, el Programa de Lectura con Enfoque de Valores Kemon Ch'ab'al, la carrera de Profesorado y Licenciatura en EBI que actualmente desarrolla la USAC en la ciudad capital y varios centros regionales, entre otros.

Desde el año 2019, PRODESSA junto con OXFAM y el apoyo financiero de HEMPEL, hemos trabajado en un proceso para contribuir a la elaboración de un modelo educativo para comunidad educativa achi que tenga las características de ser intercultural y su potencial transformador en las relaciones de género. Uno de los grandes elementos de este modelo educativo es: el fortalecimiento de las competencias lectoras y lógica matemática de la comunidad educativa achí, con la elaboración del programa de lectoescritura bilingüe español-Achi Kemab'al Ch'a'teem, el cual ha sido entregado en 20 escuelas de cobertura en el municipio de Rabinal desde el año 2021.



Otro elemento importante en el acompañamiento en apoyo al proceso educativo en las escuelas que cubre el proyecto con estudiantes del segundo ciclo de primaria es, el encuentro pedagógico de las y los niños con la elaboración de sus “proyectos de vida”, que les permite hacer un primer ejercicio de plasmar en varios documentos, redactar, pintar, esbozar como se ven en un futuro cercano y que caminos piensan tomar para llegar a esas metas.

Por lo que se hace la convocatoria pública a profesionales o empresas interesadas en enviar una propuesta para la consultoría “Sistematización y registro audiovisual de la experiencia de proyectos de vida”.

2. Impacto del programa

Conocer la utilidad de la “Guía para elaborar proyectos de vida”, en su proceso de ejecución en la escuela por parte de docentes y estudiantes de sexto primaria y primero de secundaria a través de un registro audiovisual de algunas experiencias significativas

3. Objetivos de la consultoría.

3.1. Objetivo General:

Sistematizar la experiencia de docentes y estudiantes de primaria y secundaria en la elaboración de proyectos de vida, con un registro audiovisual de los casos más significativos.

3.2. Objetivos específicos:

- a) Sistematizar la experiencia de docentes y estudiantes en el proceso de desarrollar los proyectos de vida.
- b) Registrar en formato audiovisual y elaborar seis (6) videos no mayores a un minuto de experiencias significativas en el proceso de elaboración de proyectos de vida para difundir en redes sociales
- c) Producir un video que incluya las seis (6) experiencias en el proceso de elaboración de proyectos de vida para la plataforma YouTube.



4. Actividades y responsabilidades a desarrollar por los servicios contratados:

- 4.1. Presentar plan, cronograma y metodología para sistematizar las experiencias de algunos docentes, niñas y niños de sexto primaria y primer grado de secundaria, en la elaboración de sus proyectos de vida.
- 4.2. Presentar un guion para la elaborar el material audiovisual.
- 4.3. Viajar a Rabinal para el trabajo de campo y recopilar la información de forma gráfica y escrita
- 4.4. Entregar a las personas entrevistadas, las hojas de consentimiento informado para su firma y autorización para divulgar el material recopilado.
- 4.5. Presentar material de comunicación en formato borrador que recopila las experiencias de elaborar proyectos de vida en el año 2023.
- 4.6. Presentar el documento escrito que contenga la sistematización de la experiencia, a finales de enero de 2024.
- 4.7. Presentar material final en formato editable y para redes sociales en febrero de 2024.

5. Productos a entregar:

- 5.1. Plan de trabajo bien definido y claro.
- 5.2. Metodología para sistematización de experiencias.
- 5.3. Documento final de sistematización de experiencias
- 5.4. Cronograma con fase de creación de guion, trabajo de campo y entrega de productos finales
- 5.5. Entregar todo el material visual para el banco de datos de la institución.
- 5.6. Entregar el material de comunicación en formato para redes sociales



- 5.7. Entregar el material de comunicación en formato editable.

6. Condiciones técnicas y administrativas

Las actividades se desarrollarán bajo los lineamientos y acuerdos generados entre PRODESSA y la entidad consultora, la revisión y aprobación de los servicios requeridos serán en forma conjunta, buscando respetar el cumplimiento de las actividades de acuerdo con el cronograma de trabajo acordado y aprobados por PRODESSA Y OXFAM.

La entidad contratada:

- 6.1. Será responsable de garantizar la calidad técnica del material audiovisual entregado a la institución.
- 6.2. Coordinar con la institución cada una de las fases de sistematización.
- 6.3. Entregar material de comunicación final aprobado por la institución.

7. Perfil de la entidad:

- 7.1. Que cuente con factura contable.
- 7.2. Con experiencia comprobable en la realización material audiovisual y elaboración de productos de comunicación para redes sociales.

8. Condiciones de pago:

La entidad aplicante deberá enviar junto a su propuesta técnica la propuesta económica para el desarrollo de la presente consultoría. Los pagos acordados se realizarán bajo la modalidad de “servicios técnicos” y se requerirá de facturas contables y vigentes para la solicitud de pagos. El primer pago correspondiente al 30% se realizará contra entrega del cronograma, propuesta técnica, plan de trabajo previamente aprobados, firma de contrato, políticas de salvaguarda. El segundo pago correspondiente al 70% se realizará contra entrega de los productos finales.

9. Período de la consultoría



El periodo para realizar esta consultoría será de dos meses a partir de la firma de contrato.

10. Lugar de trabajo

El levantado de los datos debe realizarse en escuelas algunas de las 20 escuelas en Rabinal, Baja Verapaz seleccionadas por el Consorcio. El trabajo de gabinete se realizará fuera de las instalaciones de PRODESSA.

11. Requisitos para aplicar a la consultoría:

Documentos a presentar

11.1. Carta de interés para participar en el proceso.

11.2. Propuesta técnica y económica para el desarrollo de la consultoría. Desglosar la propuesta económica.

Documentos personales:

- Hoja de vida actualizada.
- Documentación de soporte: formación académica, constancias laborales y/o de experiencia.
- Documento Personal de Identificación -DPI-
- Antecedentes penales y policíacos.
- Constancia de Registro Nacional de Agresores Sexuales.
- RTU actualizado.
- Solvencia fiscal emitida por la SAT.

Nota final:

Únicamente se revisarán las propuestas que incluyan:

1. Carta de interés.
2. Propuesta técnica y económica.
3. Documentación completa.

Las personas interesadas deben enviar su propuesta técnica y económica y remitir la documentación solicitada en estos términos de referencia al correo electrónico: coordinacion.incidencia@prodesa.edu.gt. Colocando en el asunto



Sistematización y registro audiovisual, proyectos de vida". La fecha última para enviar documentación es el 13 de octubre del año 2023.